



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excmá. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: miércoles, 29 de Octubre de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARANZUEQUE

EXPOSICIÓN CUENTA GENERAL 2024

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 22.10.2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2024, por un plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Para ello podrán consultarla físicamente en las dependencias municipales. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://aranzueque.sedelectronica.es>].

En Aranzueque a 23 de octubre de 2025. Firmado por Alcalde - Presidente Don
Andrés Mariano Martínez Clavel

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 9290220df03630e65f376c89ebb306d81cc587df